

Zacatecas, Zacatecas, a 21 de enero de 2020  
INAI/010/20

## **AUMENTA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PAÍS: OSCAR GUERRA**

- **El Comisionado del INAI informó que han venido creciendo el número de solicitudes a nivel nacional y ya rebasan el millón**
- **Guerra Ford aseguró que en todos los sectores del país y en la sociedad sean de cualquier corriente política coinciden que uno de los objetivos a vencer aparte de la seguridad, es el problema de la corrupción y del mal uso de recursos**

El derecho de acceso a la información se ha venido consolidando en la sociedad y ha venido creciendo el número de solicitudes, hoy a nivel nacional rebasan el millón de peticiones, sostuvo el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford.

“En todos los sectores del país y en la sociedad, sean de cualquier corriente política, coinciden que uno de los objetivos a vencer aparte de la inseguridad, es el problema de la corrupción y del mal uso de recursos”, indicó al participar en la presentación del *Informe de Actividades del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI)*.

“Se trata de cuando la gente tenga una necesidad real de conocer cómo actúan sus autoridades públicas y no sólo el ejecutivo, sino también el legislativo, el judicial, los sindicatos, los partidos políticos, las universidades, los autónomos, realicen su solicitud de información y muchas de ellas se han hecho a través de los medios de comunicación”, subrayó.

Guerra Ford agregó que los medios de comunicación a través de solicitudes de información elaboran reportajes de investigación y los publican con un alto impacto entre la sociedad y, en ese sentido, dijo, están los casos de la Casa Blanca, Odebrecht y la Estafa Maestra, que tuvieron que ver con el manejo de recursos públicos.

A su vez, el gobernador del estado, Alejandro Tello Cristerna, agradeció al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por las acciones realizadas a favor de la transparencia en el quehacer gubernamental y facilitar a los ciudadanos el acceso a la información para conocer el destino de los recursos públicos.

En su intervención, el comisionado presidente del IZAI, Samuel Montoya Álvarez, aseguró que la transparencia y la rendición de cuentas en México, se asume como un principio fundamental dentro de una sociedad participativa para evitar actos de corrupción de las instituciones públicas.

En este marco, la coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, expresó que con productos y mecanismos novedosos de transparencia se ha coadyuvado a la apertura gubernamental, así como al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En el evento, celebrado en la sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, participaron la comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, los comisionados del IZAI, Norma Julieta del Río Venegas y Fabiola Gilda Torres Rodríguez; el diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, presidente de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del estado; el diputado Omar Carrera Pérez, presidente de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales del Congreso local; el magistrado Armando Ávalos Arellano, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, y Rogelio Castellanos Franco, comandante de la 11/a. Zona Militar.

-o0o-